

LA CRÓNICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJÓZ 8 AGOSTO DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Núm. 1192.

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

PRINCIPE Ó PRINCESA.

Gran polvarera ha levantado entre los diarios de la izquierda dinástica, el Decreto publicado en la *Gaceta* del miércoles, propósito de las ceremonias que han de observarse con motivo del nacimiento y presentación del futuro vástago régio y del título que ha de ostentar, según que el heredero del trono sea varón ó hembra. El Decreto dispone terminantemente que en el primer caso se denomine *Príncipe* y en el segundo *Infanta*.

Nosotros, que de estos asuntos entendemos muy poca cosa, porque no nos llevan por ahí nuestras aficiones, comprendemos sin embargo la trascendencia de semejante resolución, que el Gabinete Cánovas ha realizado sin tener en cuenta ni antecedentes históricos, ni prácticas tradicionales, ni los principios de derecho político, ni acaso respetos de otro orden más elevado. En ese terreno los diarios aludidos están en lo firme y difícil será que el Presidente del Consejo pueda dar satisfacción cumplida á los temores y recelos que manifiestan los que se creen con derecho á que se mantenga en toda su pureza un punto que podría producir graves perturbaciones, dado el criterio especial con que ellos miran el asunto por lo mucho que les interesa.

Los fusionistas, altamente impresionados, dicen, quizás con razón, que los títulos de príncipe y otros análogos se han instituido en todas las naciones para los primogénitos herederos de la Corona. El príncipe de Gales en Inglaterra, el Duque de Francia, el Príncipe de Viana en el antiguo reino de Navarra y el de Girona en Aragón, fueron siempre, desde su creación, para los sucesores inmediatos del trono. Ciertamente, dirán ellos á quienes interesa el asunto en sus más pequeños detalles, que hubo primogénitos de los reyes de Castilla que, después de establecida la dignidad de Príncipe de Asturias, no disfrutaron de este título, sino el de *infante heredero de la corona*, pero esta novedad, no era motivada porque ningún otro llevara el título de Príncipe ó Princesa; que ese caso de existir una Infanta primogénita y excluir la del título de Princesa, para que lo lleve otra Infanta de sucesión no directa, es el primero que señala la historia. Pues no puede tenerse como

regla el único ejemplo de la Infanta D.^a Juana, primogénita de D. Enrique IV y D.^a Juana de Portugal, á quien se excluyó del título de Princesa, invistiendo con esta dignidad al infante D. Alfonso, hermano del rey, porque la opinión pública tenía formado su juicio acerca de la Infanta D.^a Juana, á quien apellidaba la *Beltraneja*.

Y por cierto que es oportunísima la consideración de los diarios tradicionalistas, que dicen, que con la innovación que el Ministerio Cánovas se ha permitido introducir en la historia de España, parece que ha querido resucitar la *ley sálica*, puesto que siendo el título de Príncipe de Asturias anejo á la condición de primogénito y heredero inmediato de la corona, el Real Decreto considera sólo heredero y sucesor en el trono al varón, á quien confiere el título de Príncipe y no á la hembra, á quien sólo apellida infanta.

Nosotros, repetimos, miramos este asunto con la mayor indiferencia, pues ni nos alegra, ni nos apena el alarde de autoridad, ó algo más, que Cánovas acaba de hacer desde el Olimpo de su voluntad onnívota y absoluta. Pero como acto político lleva en sí, por más que otra cosa digan los diarios ministeriales, que ya intentan desvirtuar el efecto que el Decreto ha producido, un fondo de trascendencia que no dejará bien parado al Ministerio. Aparte del disgusto que sienten, y no ocultan, por este acto, las oposiciones dinásticas y que á nosotros no nos conmueve, ni mucho menos, ¿no ha de sorprender á la casa de Austria tan severa y celosa por sus tradiciones y costumbres? Y la misma esposa del rey, á quien se hiera con ese Decreto en sus sentimientos de reina y de madre, ¿verá con buenos ojos que á su hija primogénita, por el solo hecho de ser mujer, se la prive del título de Princesa? Y siendo esto así, ¿podrá el monstruo de la edad presente, con toda su travesura, conjurar el conflicto en que se ha envuelto con esta nueva imprudencia? Lo dudamos.

FERRO-CARRIL DE MÉRIDA Á SEVILLA.

LA CESION.

Recibimos carta de Madrid anunciándonos haberse firmado el día 5 el contrato en que se establecen las bases para la cesión de la línea férrea bético-extremeña á la empresa de los ferro-carriles del Mediodía, declarándose esta

compañía obligada á canjear los resguardos dados á los pueblos por el Sr. Pastor y Landero, por obligaciones de dicha empresa. Esta noticia llenará de júbilo á nuestros lectores y á la provincia y aunque tarde para dársela hoy, preferimos el retraso de la publicación de este número de LA CRÓNICA, á dejarlo para otro día.

El Sr. Pastor y Landero (D. M.) ha manifestado al representante de los pueblos en este asunto, Sr. Uña, que no se continuaran los expedientes de liquidación pendientes, no pudiendo dar, desde el momento de firmado el contrato de bases, un solo resguardo á los pueblos; que retiraba (el 7) sus poderes al Sr. Retortillo, anunciando que en virtud de aquel se declaraba la compañía en liquidación, poniéndolo en conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernación para la suspensión de las referidas liquidaciones.

Sin embargo de esto, como quiera que en virtud de una recomendación de los Diputados Sres. Ayala, Macías y Grajera se dió una R. O. por Hacienda para que se liquidase á varios pueblos, ya autorizados por Gobernación, en los resúmenes extraordinarios de fin de este mes y las inscripciones correspondientes serán emitidos en breve y entregadas otras ya emitidas de que hemos hablado en uno de nuestros números anteriores, importa que todos los Ayuntamientos interesados en el ferro-carril retiren inmediatamente sus poderes á D. Pedro Pastor y den de ello conocimiento á la administración económica, á quien pueden pedir por medio de sus agentes, recibo de la comunicación en que se lo participen.

La cuestión importante ahora para los municipios obligacionistas es la liquidación del Sr. Pastor con ellos, respecto al importe del 80 por 100 recibido, para que se convierta íntegro en obligaciones del Mediodía; al efecto deben desde luego remitir sus poderes á la persona que los represente en Madrid y cuya honrosa misión ha sido confiada por casi todos los pueblos á nuestro amigo D. Juan Uña. En breve recibirán una circular del Sr. Baselga diciéndole cuales hayan de ser los términos del apoderamiento y otra del Sr. Pastor para que nombren representante con quien hacer las liquidaciones.

Otro día publicaremos las bases del contrato firmado relativas á los Ayuntamientos. Por hoy concluimos dando la enhorabuena á los Ayuntamientos obligacionistas y á la provincia que al fin han conseguido con la cesión una garantía de sus intereses y de la terminación pronta del camino.

Un periódico ministerial dice que el Gobierno está estudiando un proyecto de ley para acabar con la empleomanía, y que al efecto será presentado dicho proyecto á la aprobación de las Cortes tan pronto como reanuden en Octubre sus tareas. El corresponsal en Madrid de *El Reformista andaluz* dificulta que los conservadores se atrevan á atacar de frente el cáncer de la empleomanía y mucho menos que consigan extirparlo, y en apoyo de su opinión dice:

Una de las plagas más desastrosas que pesan sobre España, la que más

ha contribuido al desbarajuste que estamos viendo, es indudablemente la empleomanía; pero para acabar con ella es necesario un Gobierno que como el actual no esté supeditado al caciquismo, esa otra plaga que tanto está desarrollándose.

Mientras el favoritismo sea el único medio de llegar á las oficinas del Estado, mientras no se exijan otras circunstancias que la recomendación de tal ó cual personaje, la empleomanía subsistirá desgraciadamente con todas sus deplorables consecuencias. Ahora bien; ¿son los conservadores los llamados á cortar los abusos que ellos son los primeros en cometer? Para acabar con la empleomanía es necesario acabar antes con el sistema vicioso que le da vida, con el sistema de los conservadores.»

Estamos de acuerdo.

El Demócrata:

«¿Quién será el poderoso que obligue á abandonar el poder al jefe de los moderados conservadores españoles? Con franqueza, no conocemos nombre que tanto pueda á no ser que le busquen fuera de España.»

Por eso empezó su política mandándolos al extranjero.

El doctor Tanuer que reside en Nueva-York, se ha empeñado en probar que se puede vivir sin comer y á lo que parece va á salir airoso de su empresa.

El término fijado por el doctor Tanuer para la prueba es el de 40 días que espiró ayer.

Los médicos que no lo abandonan un momento, así como muchos curiosos que no se separan de él, están convencidos de que no toma ninguna clase de alimento.

Según las últimas noticias, se observaba en él el fenómeno de que á pesar de llevar cerca de cuarenta días sin comer, su peso aumentaba diariamente.

Los médicos se explican ese fenómeno por la absorción del agua que ha bebido durante más de un mes y el efecto natural del estado constante de humedad en que se halla interiormente.

Por consejo facultativo toma baños de alcohol que le reaniman mucho. A ese procedimiento y á la composición mineral que contiene el agua que ha bebido, se atribuye que haya podido resistir tantos días sin comer.

Los médicos que auguraban la muerte del doctor antes de que espirasen los 40 días iban mudando ya de opinión.

Si Mr. Tanuer no llega á morir, su invento tendrá forzosamente una inmensa aplicación, en España, si mandan algún tiempo más los conservadores.

El vecindario de Caldas de Montebuey ha conmemorado este año, como en los anteriores, la heroica defensa que hizo aquella localidad, el 30 de Julio de 1873 contra las facciones carlistas, mandadas por D. Alfonso, y merced á la cual pudo prestarle auxilio la columna de que era jefe nuestro amigo D. Serafín Asensio Vega, quien, no obstante ser muy inferiores en número las fuerzas que llevaba, á las que tenía D. Alfonso, las atacó sin vacilar, obteniendo un señalado triunfo.

Segun vemos en una carta de dicha poblacion que publica *El Diluvio*, diario de Barcelona, á las fiestas celebradas con aquel fin, y con motivo tambien de inaugurarse una via férrea, se asoció el pueblo entero de Caldas; habiendo asistido además representantes de las autoridades de aquella capital y los corresponsales de varios periódicos.

Se cantó un solemne *Te deum*, hubo un brillante banquete y la sociedad coral *El porvenir* cantó algunas de las mejores piezas de su repertorio.

Uno de los establecimientos de Caldas de Montbuy ostentaba en su fachada tres grandes cartelones, uno de ellos con la siguiente inscripcion:

Al principal salvador de Caldas de Montbuy D. Serafin Asensio Vega.

Y á propósito: por el hecho de armarse á que hemos aludido, aun no se ha otorgado recompensa alguna á nuestro amigo Sr. Vega.

El Gobierno tiene menos memoria que el vecindario de Caldas.

El Buitelo publica en su último número unas notables aleluyas con caricaturas que titula de El Toison.

De ese número tomamos lo siguiente:

«La Inglaterra ha concedido privilegio de invencion á un aparato con el cual se puede permanecer cinco horas debajo del agua.

Si fuera por mas tiempo compraba uno para estarme así hasta la caída de los conservadores.»

El Ayuntamiento de la Alconera acordó en la sesion celebrada el 25 de Junio último, dar un voto de gracias á los Sres. D. Juan Uña y Gomez, don Eduardo Baselga y conde de Villanueva de Perales, por su proceder en el asunto del ferro-carril de Mérida á Sevilla.

Este voto de gracias fué acordado á propuesta del presidente de aquel Municipio D. Francisco Guillen, que expuso, en su apoyo, que de nadie eran desconocidas las gestiones hechas por dichos señores para salvar los capitales de los pueblos obligacionistas, comprometidos por el estado financiero de la empresa de citado ferro-carril; que la conducta de aquellos señores; formaba contraste con la de otras personas; y que si no contarán ya con sus simpatías D. Juan Uña, D. Eduardo Baselga, y el conde de Villanueva de Perales serian suficientes el valor, el celo y la inteligencia con que estos señores habian defendido y defenden los intereses morales y materiales de Extremadura para ofrecerle el autor de la proposicion el sincero testimonio de su gratitud.

El Ayuntamiento de la Alconera acordó por unanimidad y con el mayor entusiasmo aprobar la proposicion de su presidente Sr. Guillen, á quien felicitamos por su iniciativa en este asunto.

A la sesion que nos ocupa, además del citado Alcalde, concurren los concejales D. Dámaso Gomez, D. Juan Ramirez, D. Nicasio Garcia, D. Domingo Burrero, D. José Burrero, D. Francisco Garcia y D. Leonardo Gonzalez y el Secretario D. Andrés María de Soto.

Segun parece muy pronto se anunciará por traslacion la vacante de la escuela de niñas del Hospicio provincial dotada con 1100 pesetas. Segun *El Magisterio Extremeño*, ninguna maestra de la provincia tiene derecho á solicitarla por traslacion, y únicamente por concurso de ascenso tienen aptitud legal las de Dou Beuito y La Serena.

Ya ven nuestros lectores que teniamos razon al anunciar que al fin se proveería la plaza á que nos referimos, suprimida por la Diputacion provincial.

Herrera del Duque, Villagarcía, Esparragalejo, Puebla de Obando y Alburquerque, deben á los maestros la mar de mensualidades.

Y seguirán adeudándose las mientras manden los conservadores.

Hemos leído en *El Imparcial* del dia 29 de Julio último lo que sigue:

«Los comités del nuevo partido de Valladolid, Cáceres, Tarragona y Badajoz han contestado á la carta-circular del Sr. Sagasta, manifestándole que, reunidos los comités de sus respectivas provincias, han acordado el abstenerse en la próxima lucha electoral.»

Esta noticia no ha podido ménos de sorprendernos, porque ignorábamos que en Balajoz hubiese comité del nuevo partido, cuando el antiguo no lo habia constituido, ó al menos no quiso darse al público. Tambien nos ha sorprendido la noticia de que sin que nosotros ni nadie se apercibiera de ello, se hayan reunido en Badajoz los comités de diversos puntos para nombrar el provincial y acordar despues la contestacion que habia de darse á la circular del Sr. Sagasta: posible es, que todas esas reuniones las hayan celebrado en alguna catacumba para no ser vistos ni oídos esos fusionistas mas que por sus propios hermanos; si bien nos consta que á muchos de ellos no se les ha dicho cosa alguna.

Vamos, estos dinásticos liberales de nuestra provincia empiezan ya á hacer de las suyas sin estar en el poder todavía ¿qué no harán si algun dia llegaren á conseguirlo?

Como pudiera suceder, sin embargo, que lo que dice *El Imparcial* no fuese exacto con relacion á nuestra provincia celebráramos que *El Eco de Iregual* que sustenta las doctrinas del nuevo partido y debe estar enterado de todo lo que al mismo concierne, tubiese la amabilidad de decirnos si es cierto ó no lo que el periódico madrileño asegura.

Una de las personas que mas se han interesado por la provincia y los Ayuntamientos obligacionistas en el asunto de la prórroga concedida á la empresa del ferro-carril, es nuestro muy estimado amigo D. José Canalejas y Mendez que en union de los Sres. Uña y Baselga ha gestionado por cuantos medios estaban á su alcance, y que son muchos y valiosos por cierto, para asegurar los intereses de los municipios á la vez que la terminacion del camino. Su competencia, cual la de ninguno, en estos asuntos y sus condiciones particulares sirviendo una tan justa y de tanto interés para la provincia merece nuestros mayores aplausos y el reconocimiento del país.

La Guardia civil ha conducido á esta capital un individuo capturado cerca de la Albuera y á quien se atribuye un incendio.

El Diputado por Castuera D. José Moreno Nieto se encuentra en Cabeza del Buey.

Pueblos de la provincia de Badajoz y Sevilla suscritos al ferro-carril betico extremeño.

- Provincia de Badajoz.*
- Almendralejo.
 - Alvaro (Don).
 - Alconchel.
 - Aceuchal.
 - Alconera.
 - Azuaga.
 - Ahíllones.
 - Albuera.
 - Berlanga.
 - Bienvenida.
 - Benquerencia.
 - Carrasalejo.

- Carmonita.
- Cristina.
- Campillo.
- Corte de Peleas.
- Casas de Reina.
- Cabeza de la Vaca.
- Calera de Leon.
- Féria.
- Guareña.
- Granja de Torrehermosa.
- Garbayuela.
- Hinojosa del Valle.
- Higuera de Vargas.
- Hornachos.
- Higuera de la Serena.
- Jerez de los Caballeros.
- Lapa (La).
- Llera.
- Llerena.
- Morera (La).
- Mengabril.
- Medina de las Torres.
- Maguilla.
- Malcocinado.
- Monesterio.
- Manchita.
- Malpartida de la Serena.
- Mirandilla.
- Montemolin.
- Medellín.
- Navalvillar de Pela.
- Oliva de Mérida.
- Parra (La).
- Puebla de la Reina.
- Puebia del Maestre.
- Puebla de Sancho Perez.
- Rivera del Fresno.
- Reina.
- Retamal.
- Santos (Los).
- Salvatierra.
- Santi-Spiritus.
- San Pedro.
- Solana.
- Torremejía.
- Torre de Miguel Sesmero.
- Tamurejo.
- Trasierra.
- Villafranca de los Barros.
- Villanueva del Fresno.
- Valdetorres.
- Valencia de las Torres.
- Villagarcía.
- Valverde de Llerena.
- Vilalba.
- Valverde de Leganés.
- Villagoraz.
- Villar del Rey.
- Usagre.
- Zahinos.
- Zalamea.
- Zafra.

Provincia de Sevilla.

- Pedroso.
- Cazalla.
- Guadalcanal.
- Alanís.
- Total 78 pueblos.

ADHESIONES AL MANIFIESTO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA DE 1.º DE ABRIL 1880.

- Badajoz. (1)*
- D. Carlos Perez Crespo.
 - D. Marcelliano Garcia Marquez.
- Villanueva de la Serena.*
- Adrian Alvarez Cienfuegos.
 - Andrés Lozano de Sosa.
 - Antonio Barriga.
 - Antonio Cobos.
 - Antonio Santamaria.
 - Antonio Parejo.
 - Antonio Perez.
 - Antonio Nieto Morcillo.
 - Antonio Nieto Hidalgo.
 - Antonio Segura.
 - Antonio Alvarez Cienfuegos.
 - Antonio Sanchez Roque.
 - Antonio Goy y Murillo.
 - Antonio Adamez.
 - Cristobal Varela.
 - Diego Morcillo.
 - Dionisio Casilla.
 - Eduardo Nieto.
 - Francisco Sosa Muñoz.

(1) Veanse los números anteriores.

- Francisco Montero.
- Francisco Cuevas.
- Fabian Cabanillas.
- Fabia Sanchez Roque.
- Francisco Perez de Villar.
- Felipe Parejo.
- Geronimo Baños y Navarro.
- Ildefonso Cuevas.
- Isidro Parejo.
- Ignacio Santamaria
- Jabier Cabanillas.
- José Cabanillas.
- Juan Antonio Garcia.
- José Nieto.
- Juan Delgado Gonzalez.
- José Alvarez.
- Justo Valadés.
- José Guisados.
- Juan Cabanillas Mera.
- Juan Perez de las Bacas.
- José Perez Adamez.
- Juan Torres.
- José Perez Cortés.
- Juan Muñoz.
- Juan Garcia Hierro.
- Julian Escribano.
- José Garcia Hierro.
- Miguel Gonzalez Casayo.
- Manuel Montero.
- Nicolás Adame.
- Narciso Benitez.
- Pedro Suarez.
- Pablo Goy y Muñoz.
- Pedro Carmona.
- Ramon Chamizo y Nieto.
- Santos Cabanillas.
- Tomás Adame.
- Tomás Morcillo.
- Vicente Gomez Gonzales.
- Vicente Santolalla.
- Vicente Garcia Becerra y Lanbea.

San Vicente de Alcántara.

Vicente Rodriguez Mendez, ex-vocal
Eulogio Saenz, ex presidente del comité.

- Pablo Nogales.
- Juan Pilo, ex-vocal.
- Agapito Morro.
- Gregorio Rosado.
- Narciso Muriel, ex-secretario.
- Juan Cambero.
- Ramon Bueno.
- Juan José Ripado.
- Luis Montes.
- Esteban Pilo.
- Matias Tomeno.
- Claudio Carrillo.
- José Ignacio
- Félix Barragan.
- Emilio
- Guadalupe Tejada.
- Aníres Perera.
- Juan de Dios Pilo.
- Pascasio Rosado.
- José Cruz.
- Pedro Pilo.
- Domingo Tomeno.
- Manuel Gama ex-vocal.
- Vicente Ignacio.
- Julian Palacino.
- Antonio Morujo.
- Zacarias Peña.
- Donato Rofesco Urosa.
- Domingo Fargallo.
- Eusebio Gomez.
- Claudio Cruz.
- Lorenzo Mallero.
- Faustino Obenza.
- Juan Pinela.
- Modesto Sanchez.
- Mauricio Hernandez.
- Joaquín Araujo.
- Pablo Morato.
- Juan Cruz.
- Narciso Pámpano.

CORRESPONDENCIA LATINA

Paris 3 de Agosto de 1880.

Un teatro municipal.—El Consejo municipal de Paris acaba de votar una cosa excelente. Una de sus comisiones proponia que el teatro de la «Gaité» se alquilase. Esta proposicion ha sido enérgicamente combatida por Mr. de Lanesan, que queria que cuando todas las ciudades de Francia gran-

desó pequeñas. tienen su teatro, lo tuviese también París.

El honorable consejero ha desenvuelto elocuentemente la siguiente enmienda.

«El teatro de la «Guité» se transformará en teatro municipal á precios reducidos y tomará el nombre de «Teatro de París»

«La quinta comision y la delegacion de los teatros quedan encargadas de preparar un proyecto de organizacion de este teatro.»

Despues de una viva discusion ha quedado aprobada la proposicion de M. de Lanessan.

El hundimiento del boulevard San Miguel.—A la altura de la Escuela de minas, en el referido boulevard se ha producido una depresion del suelo. Casi todo el barrio de Luxemburg está construido sobre las cata-cumbas. No tiene, pues, nada de particular que de vez en cuando tengan lugar estos hundimientos. La escavacion que ha sobrevenido á consecuencia de la tempestad mide quince metros de longitud. El suelo se ha hundido, dejando en el aire la fachada de las casas números 79, 81 y 83. Estas casas han quedado sostenidas por el mortero que une las piedras. Del exámen practicado por los arquitectos resulta que ninguna responsabilidad cabe á los constructores de estas casas por el hundimiento. Los cimientos estaban bien puestos y si han cedido ha sido á causa del hundimiento del terreno.

Inmediatamente se ha comenzado á rellenar el terreno con tierra y escombros. Las casas han sido convenientemente apuntaladas. Se han tomado también medidas para impedir todo accidente que pudiera ocurrir. La circulacion de carruajes no se restablecerá hasta despues de cinco ó seis días.

Los nuevos tejidos de seda. Desde hace mucho tiempo existe el proyecto de construir tejidos de seda espesos y consistentes, que tengan una gran brillantez y de muy poco coste.

El proyecto se ha conseguido, empleando seda cruda en bruto, no trabajada, para el tejido y un hilo de construccion particular para la trama. Este hilo tiene una mision compleja. Es poco costoso, se alia convenientemente con la seda, ofrece una flexibilidad suficiente para las manifestaciones en los baños del tinte, se tñe facilmente sin irisarse y permite dar á la vez un espesor y una consistencia al tejido, que varían segun sus usos.

Un tejido que tiene constancia es el que cuando se le hierva no pierde su fuerza. Es lo contrario de lo que sucede con los tejidos blancos.

Ninguna de estas condiciones reunen hoy las sustancias textiles conocidas. El algodón, barato y regular es de mal aspecto, vulgar y blando, no tiene consistencia. La lana es completamente distinta de la familia de las fibras sedosas. El China-grass (yerba textil de China) es duro y se rompe con facilidad. El lino, bien tratado, tiene un carácter sedoso pero da unos tejidos de una consistencia muy dura. En una palabra no se conoce una sustancia textil que reuna las condiciones apetecidas.

Por esta razon se ha imaginado componer un hilo textil, mezclado fibra á fibra, las del lino divididas y preparadas convenientemente, las fibras de seda.

El hilo, así preparado tiene todas las cualidades de la seda y satisface á todas las necesidades deseadas.

Se puede determinar la lijereza y la consistencia de este hilo por medio de las proporciones de la mezcla.

Con la nueva trama se hace muy bien el tinte por piezas, cualquiera que sea el espesor del tejido.

Para ciertos tejidos de seda en que se necesita el último grado de economía, se continuará segun las necesidades, las tramas con algodón y lino re-

torcidos juntos. El tejido que se produce también puede teñirse en piezas.

Es de notar que el aspecto y consistencia de estos tejidos es natural, nacidos de las propiedades intrínsecas de la materia textil misma y no ocasionada por ningun artificio como la cola y la goma, que se aplican desfigurando su naturaleza.

C. L.

GACETILLAS.

Nuestro amigo D. Cipriano Montero de Espinosa, nos remite para su insercion lo siguiente:

CANTARES AL VAPOR.

PARA LA CRÓNICA.

(Pido la palabra para una alusion personal.) (1)

Jamás he criado cuervos ni clase alguna de pájaros; por eso, gracias á Dios, mis dos ojos están claros.

Ya que he cojido la pluma me voy al ferro carril por ser más que la política importante para mí.

Respecto á la cuarta próroga, dicen cuatro Diputados, que ellos solos son los buenos y los demás son los malos.

Yo no conozco á Baselga, pero será buen muchacho cuando ha levantado en peso á los demás diputados.

Ninguno conseguiremos que se acabe nuestra linea, pero al fin los diputados han dicho «esta boca es mía».

Con prórogas y mas prórogas ¡qué lástima! ¡cómo nos vemos! habiendo Ley general sobre caminos de hierro.

Yo quisiera dar respiro para que nadie se ahogue, pero ley que no se cumple es mejor que se derogue.

Que se dé larga á la empresa por ver si el camino acaba, pudiera pasar, si el tiempo no aumenta despues las trampas.

POSTATA.

Para formar recto juicio sobre la adiccion ó enmienda, todos cuatro diputados se los endoso á Baselga.

CIPRIANO MONTERO DE ESPINOSA.

Mañana lunes se discutirá por el Ayuntamiento una proposicion que le ha sido hecha respecto al alumbrado público, en el que se empleará, de aceptarse la misma, el gas Victory.

La proposicion nos parece ventajosa para el Ayuntamiento: el autor de ella ofrece construir por cuenta suya todos los aparatos necesarios y hacer aquel servicio con la rebaja de un 10 por 100 en la cantidad que hoy satisface la Corporacion municipal. El pago se hará por meses vencidos y el contratista tendrá siempre á disposicion del Alcalde el gas que sea indispensable para el alumbrado público en un periodo de dos meses.

Ha sido conducido á la cárcel un individuo á quien se le imputa el hurto de dos relojes.

Madrid cómico.—Acabamos de recibir el número 32 de este festivo periódico que con tanta aceptacion se publica en Madrid, y del interés que ese número entraña puede tenerse una idea fijandose en el siguiente

Sumario: De todo un poco, por la Vega.—Mi oficio, por Perez Zuñiga.—Soneto, por Bustillo.—El maestro de escuela, por Labarria.—Ovillojos, por Moreno Torrado.—En el Havre, por Pinar Dominguez.—Cuatro amigos, por Diaz Escobar.—Mi deseo, por Marsal.—Locuras del amor, por Erranz.—Cbismes y cuentos.—Acertijos.—Charada.—Otros asuntos.

De dicho número que contiene también diferentes grabados transcribimos las siguientes

PLAYERAS.

A las olas de la playa les diré como es tu amor, para que cuando te bañes te azoten sin compasion.

Mar adentro, mar adentro te quisiera yo encontrar, no aquí donde nos vigilan el bañero y tu mamá.

Permita Dios de los cielos

(1) CRÓNICA núm. 1160.

que si tu madre se baña, se vaya á fondo enseguida y en veinte días no salga.

Administracion, Aduana 35, Madrid.—16 rs. trimestre.

Guia del Peluquero. Hemos recibido el número 105 de esta apreciable revista que dirige D. Domingo Gascon.

Hé aquí el sumario: Explicacion del figurin iluminado.—Gremios de peluqueros.—Extracto de una sesion —Sociedad de socorros mutuos de París.—Variedades.—Miscelánea.—Seccion literaria y recreativa.—Correspondencia.

Administracion, plaza de Santa Catalina de Iso Donados. 12 rs. semestre.

Gaceta del Ministerio Fiscal.—Hemos recibido el núm. 211 de este acreditado periódico.

En todas sus secciones contiene artículos de verdadero interés.

Oficinas, Serrano, 84, bajo, izquierda.

Hemos visto con satisfaccion el n.º 25 de *El periódico para Todos*, correspondiente al año actual, semanario ilustrado que publica la Casa Editorial de D. Jesús Gracia, cuya publicacion está llamada á obtener el favor del público, tanto por las firmas de autores reputados que se emplean en su colaboracion, cuanto por la excelencia del papel y tipos, y lo acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número es el siguiente:

Texto.—Nuestros Grabados.—El regidor de Almagro, por Fernandez y Gonzalez.—Las hormigas, por Escamilla.—Un pobre de levita por Tarrago.—Llamada y tropa, por don Eduardo de Palacio.—El barrancon de las ánimas por Escamilla.—Causas célebres: Asesinato de la calle del Temple.—Seccion festiva.—Acertijo.—Charada.—Soluciones.

Grabados.—El vampiro de Nueva Guinea.—Los forbantes.—La muerte de un cacique.—Una cena en las Pampas.

Se ha repartido el número 14 año XIV del acreditado periódico *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Alice.—Marianela, novela original, por D. B. Perez Gaidós (continuacion).—Explicacion de los grabados del texto.—La Reconciliacion, por C. Pallet. Traducida por la señorita D.ª Concecion Cortada (continuacion)—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Modas.—Conocimientos útiles.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Cuello y puño de encaje.—Cuello y puño bordado.—Traje de paseo.—Cuadros de guipure.—Saco Montenegro.—Detalle de sacos Montenegro.—Banda de tapiceria.—Cestita panama. Detalle de la cestita.—Cuello y puño bordado.—Rosaceas de crochet.—Angulo en tapiceria.

Edicion de labores.—Pliego de dibujo para bordar, por don J. Magistris.—Explicacion de los bordados.

Edicion de modas.—Figurin iluminado y patron cortado en Paris.—Descripcion de éstos por Alice.

Recomendamos á nuestros lectores esta publicacion que, como podrán juzgar por el sumario trascrito les proporcionará grandes ventajas.

Pildoras Holloway.—Males de piernas, heridas, úlceras y llagas de todo género.—Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso propio y diligencia de la inestimable preparacion arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas con unir los bordes de la herida es una necesidad: pues aun cuando se logre este objeto, como la union del cutis roto no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupcion interna, la ulceracion brotará de nuevo dentro de algunos días. El único sistema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamacion en derredor de la herida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada á su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad á las emisiones de humores propios del indicado género de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Ungüento Holloway, auxiliado con dosis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los fines mencionados con infalible certidumbre:

PLAYA DE ESPINHO.

Aranjo Pereira Americano, bañero de 1.ª clase. Da baños frios y calientes con comodidad y economia; arrienda casas particulares y habitaciones en los hoteles, ejecutando con prontitud cuanto se le ordene y contestando á vuelta de correo.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, fisica y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de exceso de edad madura; y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicinas de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-

española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.

—Por el correo, 12 rs.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrés de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 30 reales; y ardonés de lleso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion

ALMACEN DE HIERROS Y MADERA

DE

JOSÉ LASSO DE LA VEGA.

calle de Sta. Lucia núm. 4,

Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de *ALMACEN DE SANTA LUCIA*, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierros, aceros, sartenes, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo, plomo en plancha y en galapago, cinc, pala de hierro, azadas y picos para carreteras, estañó, clavazon, telas metalicas, crihas y cedazos de todos números, hoja de lata, cazos, mecha para barrenos, candiles de minas y para tahonas, hornillas para fogones, planchas, muelles para muebles, cola cemento romanos pesas del nuevo sistema, braseros, utensilio de cocina, objetos para carruajes, pisos de marmol, de pizarra y de algunas otras clases, pinturas y un completo surtido de ferrateria.

En maderas hay de caoba, nogal, aliso, palo santo, cedro, fiandesien varios largos, anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases, tanto aserradas, como redondas, vigueria y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permitena su dueño como petir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas que las mandará á quien lo solicite para que pueda saber mas pormenores y precios.

CASA DE TRASPORTES Y CONSIGNACIONES

DE L. FERNANDEZ.

Plaza de la Constitucion. 1.—Badajoz.

Servicio diario de Omnibus á todos los trenes de viajeros: se reciben estaciones para recoger y facturar bultos en la estacion. Grandes carrós de transportes para conduccion de bultos dentro y fuera de la poblacion. Diligencia de Olivenza.

Se reciben avisos á toda hora en el escritorio.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor)

Especialidad en electro medicinales, can panillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 24 Madrid. Catálogos gratis.

LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO

DE

D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

En estos establecimientos hay un tintero completo de cuanto es necesario á los señores farmacéuticos para el surtido de sus oficinas, bien sean productos químicos, drogas, específicos del reino y extrajeros, botamen utensilios, etc., así como todos los artículos necesarios á los señores fotógrafos, pintores, sombrereros, tintoreros y fabricantes de jabon, permitiendo nuestras relaciones en e extranjero, competir en economia contadas á las de su clase.

INTERESANTE.

Nueva fabrica de jabones duros, establecida en el edificio que fué convento de las Descalzas, calle de Grabiél.

PRECIOS AL POR MAYOR.

Jabon blanco, pinta azul, á 33 rs. los 10 kilos. id. amarillo americano, á id. id. id. que lava en todas las aguas, 25 rs. id. id. A los consumidores por más de 30 kilos se les hará una prudente rebaja. Dirigirse á su propietario M. Valero y Cossio, en Badajoz.

TALLER DE EBANISTERIA DE LA SEÑORA VIUDA DE BRAZOS Y SOBRINO.

En dicho taller se confecciona toda clase de muebles á precios sumamente económicos.

En dicha casa, procedentes del almacen de arriendo y en completo estado de seguridad, se realizan á menos de la mitad de su precio, noventa confidentes pintados de cuatro asientos, propios para comedor, pasillos y casas de campo.

En casa de la señora viuda de Brazos y sobrino, Grañado 15.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las orupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres. No. 3.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Sen cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-nz. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 r. á 72 r. DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 15.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enparcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edla valibilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite á que ocomparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de topos la merecida preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas. Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrofulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE. Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID. OFICINAS... Palma Alta, 8...

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos terías mas importantes.

LA GACETTE DES HOPITAUX

CIVIL ET MILITAIRES.

AÑO 53.º

Este periódico es no solo el más generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero tambien el más apreciable por la rapidez de sus noticias médicas.

LE GACETTE DES HOPITAUX se publica tres veces por semana: los martes, los jueves y los sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año. 140 rs. vn.
6 meses. 72
3 id. 40

Ser suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano portuguesa—Sordo 31.— En Badajoz

TODOS LOS MODELOS
POR 10 REALES SEMANALES
SIN NINGUNA ENTRADA.
BADAJOZ.--Plaza de la Constitucion, 18.

Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA
COMPANIA tiene establecida en todas las capitales
de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.
Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer
TODOS LOS MODELOS
por 10 reales semanales,
sin ninguna entrada.

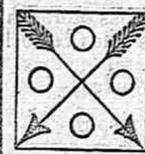
Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas est abtecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

BETULA-ALBA FERRAY, D'EVREUX.



GRAGEAS e INYECCION
Farmacéutico de 1.ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales de Paris.
para curar rápida y radicalmente las afecciones las mas inveteradas, aun que no hayan cedido á los demas medicamentos.—Estos productos, sin olor ni gusto, no ejercen influencia alguna sobre la economia.— En los experimentos hechos por los medicos especialistas de Francia, han producido los mejores resultados.

MADRID Por Mayor: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa: Sordo 31
Unico agente para España y Portugal, advirtiendole que solo se sirven los pedidos por conducto de sus casas de Paris y Madrid.

Para informes escribir á: Ferray, invor, Usinas de St-Germain-de-Navarre, près EVREUX (Eure), Francia.

En Badajoz, D. Joaquin Gimenez.

Cuidado con las falsificaciones.

AGUA DE MELISA

de los Carmelitas

BOYER

Unico sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Eructos, Desmayos, Indigestion, Fiebre amarilla, etc. Vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.— Exijase la firma de: Por Mayor, para España y Portugal, Agencia Franco-española, Sordo 31, Madrid.

PRIMITIVA y gran fábrica de AGUARDIENTE DE OJEN

EN MALAGA.
BARCELÓ Y TORRES.
MALAGA.
antes ANTONIO BARCELÓ.

El que le compre una vez, con seguridad no volverá á gastar de ningun otro. Omitimos toda clase de elogios hácia nuestro aguardiente, porque el mismo público lo aplaude y defiende por estar convencido de que no hay otro que le iguale.

Exijid siempre la legítima marca BARCELÓ y TORRES.

Venta en Badajoz: D. Manuel Alba, calle de San Juan; Sra. Vda. de Jimenez, plaza de la Constitucion; D. Dionisio Cabrera, calle de Mesones; Matossi y compañía, café Suizo; Sres. J. Fonseca é hijos, plaza de la Constitucion; D. Juan Moreno, calle del Granado; D. Antonio Delgado, calle del Pozo; D. Federico Rinaldi, calle de Aduana; D. Carlos Salas, café de Europa.

EXPULSION COMPLETA DE LA

TENIA Ó SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

LAS CÁPSULAS TENIFUGAS

DE

MORENO MIGUEL

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.